

SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES

ING. JUAN EDUARDO MUNGUÍA MUÑOZ , Director General de Equidad para los Pueblos y Comunidades de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), con fundamento en los artículos 15 Fracción XX y 23 Quintus de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; los artículos 6 y 33 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 50 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; 37 fracción I y XVIII y 119 Undecimus del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; he tenido a bien emitir la siguiente

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL APLAZAMIENTO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA EMITIR EL DICTAMEN GENERAL DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA “PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS PARA RADIO RAÍCES” DEL PROGRAMA EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, ORIGINARIOS Y COMUNIDADES DE DISTINTO ORIGEN NACIONAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES.

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2018

ING. JUAN EDUARDO MUNGUÍA MUÑOZ
DIRECTOR GENERAL DE EQUIDAD PARA LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES DE LA
SEDEREC

